

**Interflon Food Lube PN32****Número de la versión:**

4.9

Reemplaza la versión: 4:

**Fecha de publicación**

14.05.2024

Revisión: 14.05.2024

**SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa****1.1 Identificador de producto**

Nombre comercial

**Interflon Food Lube PN32**

Número de registro (REACH)

no pertinente (mezcla)

**1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**

Usos pertinentes identificados

Uso industrial

Ámbito de aplicación

lubricante

**1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad**

Interflon BV

Belder 47

4704 RK Roosendaal

Países Bajos

Teléfono: +31 (0)165 553911

e-mail: Service@Interflon.com

Sitio web: www.Interflon.com

e-mail (persona competente)

Service@Interflon.com

**1.4 Teléfono de emergencia**

+31 (0)165 55 39 11 (Monday to Friday from 8:30am to 17:00pm).

**SECCIÓN 2. Identificación de los peligros****2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla**

Clasificación según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

**2.2 Elementos de la etiqueta**

Etiquetado según el Reglamento (CE) no 1272/2008 (CLP)

- Palabra de advertencia. no es necesario

- Pictogramas no es necesario

- Información suplementaria sobre los peligros

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

**2.3 Otros peligros**

Resultados de la valoración PBT y mPmB

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB. La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

Sustancia extremadamente preocupante (SVHC)

Este producto no contiene "sustancia extremadamente preocupante" (SVHC) que son muy peligrosos para la salud humana o el medio ambiente. (SVHC &lt;0,1% (g/g) El Reglamento (CE) n ° 1907/2006 (REACH), por el artículo 57).

.

**Interflon Food Lube PN32**

Número de la versión: 4.9  
Reemplaza la versión de:  
14.05.2024 (4)

fecha de publicación  
14.05.2024

Revisión: 14.05.2024

**SVHC conforme al Reglamento REACH, Anexo XIV**

Este producto no contiene "sustancia extremadamente preocupante" (SVHC) que son muy peligrosos para la salud humana o el medio ambiente. (SVHC <0,1% (g/g) El Reglamento (CE) n ° 1907/2006 (REACH), por el artículo 57).

.

**Propiedades de alteración endocrina**

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de ≥ 0,1%.

**SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes****3.1 Sustancias**

No pertinente (mezcla)

**3.2 Mezclas****Descripción del producto**

Mezcla de aceites minerales, aditivos y MicPol®

**Componentes peligrosos**

Nombre de la sustancia	Identificador	%M	Clasificación según SGA	Notas
Dec-1-ene, homopolymer, hydrogenated Dec-1-ene, oligomers, hydrogenated	No CAS 68037-01-4  No CE 500-183-1  No de Registro REACH 01-2119486452-34-xxxx	10 - < 25	Asp. Tox. 1 / H304	

Véase el texto completo de las frases H y EUH en la SECCIÓN 16.

**SECCIÓN 4. Primeros auxilios****4.1 Descripción de los primeros auxilios****Notas generales**

No dejar a la persona afectada desatendida. Retirar a la víctima de la zona de peligro. Mantener a la persona afectada caliente, tranquila y cubierta. Quitese inmediatamente la ropa manchada o salpicada. Si aparece malestar o en caso de duda consultar a un médico. En caso de inconsciencia procurar una postura de seguridad de decúbito lateral y no administrar nada vía oral.

**En caso de inhalación**

En caso de respiración irregular o de paro respiratorio, buscar asistencia médica inmediatamente y disponerse a tomar medidas de primeros auxilios. Proporcionar aire fresco.

**En caso de contacto con la piel**

En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico.

**En caso de contacto con los ojos**

Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Mantener separados los párpados y enjuagar con abundante agua limpia y fresca por lo menos durante 10 minutos.

**En caso de ingestión**

Enjuáguese la boca con agua (solamente si la persona está consciente). NO provocar el vómito. Consultar a un médico en caso de malestar.

**4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**

A la fecha no se conocen síntomas y efectos.

**Interflon Food Lube PN32**

Número de la versión: 4.9  
Reemplaza la versión de:  
14.05.2024 (4)

fecha de publicación  
14.05.2024

Revisión: 14.05.2024

**4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente**

ninguno

**SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios****5.1 Medios de extinción**

Medios de extinción apropiados

Nebulización de agua, Polvo de extintores, Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

**5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla**

Puede producir humos tóxicos de monóxido de carbono en caso de incendio.

Productos de combustión peligrosos

Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO2)

**5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Medidas coordinadas de lucha contra incendios en el entorno. No permitir que el agua de extinción alcance el desagüe. Recoger el agua de extinción separadamente. Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales. Utilizar un aparato de respiración adecuado.

**SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental****6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Llevar a las personas afectadas a un lugar seguro. Riesgo de resbalamiento en caso de escurrimento/derrame del producto.

Para el personal de emergencia

Llevar aparatos respiratorios en caso de exposición a vapores/polvos/aerosoles/gases.

**6.2 Precauciones relativas al medio ambiente**

Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas. Retener y eliminar el agua de lavado contaminada.

**6.3 Métodos y material de contención y de limpieza**

Consejos sobre la manera de contener un vertido

Cierre de desagües

Indicaciones adecuadas sobre la manera de limpiar un vertido

Limpiar con materiales absorbentes (p.ej. paño, vellón). Recoger el vertido: serrín, kieselgur (diatomita), arena, aglomerante universal

Técnicas de contención adecuadas

Utilización de materiales absorbentes.

Otras indicaciones relativas a los vertidos y las fugas

Colocar en recipientes apropiados para su eliminación. Ventilar la zona afectada.

**6.4 Referencia a otras secciones**

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5. Equipo de protección personal: véase sección 8. Materiales incompatibles: véase sección 10. Consideraciones relativas a la eliminación: véase sección 13.

**Interflon Food Lube PN32**

Número de la versión: 4.9  
Reemplaza la versión de:  
14.05.2024 (4)

fecha de publicación  
14.05.2024

Revisión: 14.05.2024

**SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento****7.1 Precauciones para una manipulación segura**

## Recomendaciones

- Medidas de prevención de incendios, así como las destinadas a impedir la formación de partículas en suspensión y polvo

Utilización de ventilación local y general. Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

## Recomendaciones sobre medidas generales de higiene en el trabajo

Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer. No utilice para guardar productos químicos envases destinados normalmente a guardar alimentos.

**7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**

## Condiciones de almacenamiento

Almacenar de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional. Manténgase el recipiente bien cerrado y en lugar bien ventilado.

## Gestionar los riesgos asociados

- Peligros de inflamabilidad

Consérvese en lugar fresco.

**7.3 Usos específicos finales**

Véase la sección 16 para una orientación general.

**SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual****8.1 Parámetros de control**

## Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)

no relevantes

Valores límites de exposición profesional (límites de exposición en el lugar de trabajo)											
País	Nombre del agente	No CAS	Identificador	VLA-ED [ppm]	VLA-ED [mg/m³]	VLA-EC [ppm]	VLA-EC [mg/m³]	VLA-VM [ppm]	VLA-VM [mg/m³]	Anotación	Fuente
EU	mineral oils that have been used before in internal combustion engines to lubricate and cool the moving parts within the engine	8042-47-5	IOELV							H	2019/130/UE

Anotación

H vía dérmica

VLA-EC valor límite ambiental-exposición de corta duración (nivel de exposición de corta duración): valor límite a partir del cual no debe producirse ninguna exposición y que hace referencia a un periodo de 15 minutos (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-ED valor límite ambiental-exposición diaria (límite de exposición de larga duración): tiempo medido o calculado en relación con un periodo de referencia de una media ponderada en el tiempo de ocho horas (salvo que se disponga lo contrario)

VLA-VM valor máximo a partir del cual no debe producirse ninguna exposición (ceiling value)

**8.2 Controles de la exposición**

## Precauciones generales de seguridad

No respirar los gases/vapores/aerosoles. Lavarse las manos después de cada utilización.

**Interflon Food Lube PN32**

Número de la versión: 4.9  
Reemplaza la versión de:  
14.05.2024 (4)

fecha de publicación  
14.05.2024

Revisión: 14.05.2024

Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)

Protección de los ojos/la cara

No es aplicable.

Protección de la piel

- Protección de las manos

No es aplicable.

- Otras medidas de protección

Hacer períodos de recuperación para la regeneración de la piel. Están recomendados los protectores de piel preventivos (cremas de protección/pomadas). Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

Protección respiratoria

No es necesario.

Controles de exposición medioambiental

Utilícese un envase de seguridad adecuado para evitar la contaminación del medio ambiente. Mantener el producto alejado de los desagües y de las aguas superficiales y subterráneas.

**SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas****9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas**

Estado físico	líquido
Color	transparente
Olor	inodoro
Punto de fusión/punto de congelación	no determinado
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	418 K a 102 kPa
Inflamabilidad	no combustible
Límite superior e inferior de explosividad	no determinado
Punto de inflamación	220 °C
Temperatura de auto-inflamación	343 °C
Temperatura de descomposición	no relevantes
pH (valor)	no determinado
Viscosidad cinemática	32 cSt
Solubilidad(es)	no determinado

Coeficiente de reparto

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (valor logarítmico)	esta información no está disponible
---	-------------------------------------

**Interflon Food Lube PN32**

Número de la versión: 4.9  
Reemplaza la versión de:  
14.05.2024 (4)

fecha de publicación  
14.05.2024

Revisión: 14.05.2024

Presión de vapor	0,54 mmHg a 150 °C
------------------	--------------------

Densidad y/o densidad relativa

Densidad	0,85 g/cm³
Densidad de vapor	las informaciones sobre esta propiedad no están disponibles

Características de las partículas	no relevantes (líquido)
-----------------------------------	-------------------------

**9.2 Otros datos**

Información relativa a las clases de peligro físico	clases de peligro conforme al SGA (peligros físicos): no relevantes
---	---

Otras características de seguridad

Clase de temperatura (UE según ATEX)	T2 (temperatura de superficie máxima admisible en el equipo: 300°C)
--------------------------------------	---

**SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad****10.1 Reactividad**

Concerniente a la incompatibilidad: véase más abajo "Condiciones que deben evitarse" y "Materiales incompatibles".

**10.2 Estabilidad química**

El material es estable bajo condiciones ambientales normales y en condiciones previsibles de temperatura y presión durante su almacenamiento y manipulación.

**10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas**

No tiene reacciones peligrosas conocidas.

**10.4 Condiciones que deben evitarse**

No se conocen condiciones particulares que deban evitarse.

**10.5 Materiales incompatibles**

Comburentes, Comburentes fuertes

**10.6 Productos de descomposición peligrosos**

Productos de combustión peligrosos: véase sección 5.

**Interflon Food Lube PN32**

Número de la versión: 4.9  
Reemplaza la versión de:  
14.05.2024 (4)

fecha de publicación  
14.05.2024

Revisión: 14.05.2024

**SECCIÓN 11. Información toxicológica****11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008**

No se dispone de datos de ensayo sobre la propia mezcla.

**Procedimientos de clasificación**

La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

**Clasificación conforme al SGA (1272/2008/CE, CLP)**

Esta mezcla no reúne los criterios para ser clasificada conforme al Reglamento no 1272/2008/CE.

**Toxicidad aguda**

No se clasificará como toxicidad aguda.

SGA de las Naciones Unidas, anexo 4: Puede ser nocivo en contacto con la piel o en caso de inhalación.

**Corrosión o irritación cutánea**

No se clasificará como corrosivo/irritante para la piel.

**Lesiones oculares graves o irritación ocular**

No se clasificará como causante de lesiones oculares graves o como irritante ocular.

**Sensibilización respiratoria o cutánea**

No se clasificará como sensibilizante respiratoria o sensibilizante cutánea.

**Mutagenicidad en células germinales**

No se clasificará como mutágeno en células germinales.

**Carcinogenicidad**

No se clasificará como carcinógeno.

**Toxicidad para la reproducción**

No se clasificará como tóxico para la reproducción.

**Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única**

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición única).

**Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida**

No se clasifica como tóxico específico en determinados órganos (exposición repetida).

**Peligro por aspiración**

No se clasifica como peligroso en caso de aspiración.

**11.2 Información relativa a otros peligros**

No hay información adicional.

**SECCIÓN 12. Información ecológica****12.1 Toxicidad**

No se clasificará como peligroso para el medio ambiente acuático.

**12.2 Persistencia y degradabilidad**

Ready biodegradability.

**12.3 Potencial de bioacumulación**

No se dispone de datos.

**Interflon Food Lube PN32**

Número de la versión: 4.9  
Reemplaza la versión de:  
14.05.2024 (4)

fecha de publicación  
14.05.2024

Revisión: 14.05.2024

**12.4 Movilidad en el suelo**

No se dispone de datos.

**12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB**

La evaluación de esta mezcla determina que no contiene sustancias que sean PBT o mPmB.

**12.6 Propiedades de alteración endocrina**

No contiene un alterador endocrino (ED) en una concentración de ≥ 0,1%.

**12.7 Otros efectos adversos**

No se dispone de datos.

**SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación****13.1 Métodos para el tratamiento de residuos**

Información pertinente para el tratamiento de las aguas residuales

No tirar los residuos por el desagüe.

Tratamiento de residuos de recipientes/embalajes

Este artículo debe eliminarse como residuo peligroso. No desechar con los residuos domésticos normales. Elimínense esta sustancia y su recipiente en un punto de recogida pública de residuos especiales o peligrosos. Manipular los envases contaminados de la misma forma que la sustancia.

**Disposiciones sobre prevención de residuos**

Lista de residuos

- Producto

13 02 05\* aceites minerales no clorados de motor, de transmisión mecánica y lubricantes

**Observaciones**

Por favor considerar las disposiciones nacionales o regionales pertinentes. Los residuos se deben clasificar en las categorías aceptadas por los centros locales o nacionales de tratamiento de residuos.

**SECCIÓN 14. Información relativa al transporte****14.1 Número ONU o número ID**

no está sometido a las reglamentaciones de transporte

**14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas**

no relevantes

**14.3 Clase(s) de peligro para el transporte**

ninguno

**14.4 Grupo de embalaje**

no asignado

**14.5 Peligros para el medio ambiente**

no peligroso para el medio ambiente conforme al reglamento para el transporte de mercancías peligrosas

**14.6 Precauciones particulares para los usuarios**

No hay información adicional.

**14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI**

El transporte a granel de la mercancía no está previsto.

## Interflon Food Lube PN32

Número de la versión: 4.9  
Reemplaza la versión de:  
14.05.2024 (4)

fecha de publicación  
14.05.2024

Revisión: 14.05.2024

### Información para cada uno de los Reglamentos tipo de las Naciones Unidas

#### **Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG) - Información adicional**

No está sometido al IMDG.

#### **Organización de Aviación Civil Internacional (OACI-IATA/DGR) - Información adicional**

No está sometido a la OACI-IATA.

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

#### **15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla**

##### **Disposiciones pertinentes de la Unión Europea (UE)**

##### **Restricciones conforme a REACH, Anexo XVII**

Sustancias peligrosas con restricciones (REACH, Anexo XVII)				
Nombre de la sustancia	Nombre según el inventario	No CAS	Restricción	No
Dec-1-ene, homopolymer, hydrogenated Dec-1-ene, oligomers, hydrogenated	este producto cumple con los criterios de clasificación de acuerdo con el Reglamento nº 1272/2008/CE		R3	3

#### Leyenda

- R3 1. No se utilizarán en:  
- artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,  
- artículos de diversión y broma,  
- juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.  
2. Los artículos que no cumplen lo dispuesto en el punto 1 no podrán comercializarse.  
3. No se comercializarán cuando contengan un agente colorante, a menos que se requiera por razones fiscales, un agente perfumante o ambos, si:  
— pueden utilizarse como combustible en lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general, y  
— presentan un riesgo de aspiración y están etiquetadas con la frase H304.  
4. Las lámparas de aceite decorativas destinadas a ser suministradas al público en general no se comercializarán a menos que se ajusten a la norma europea sobre lámparas de aceite decorativas (EN 14059) adoptada por el Comité Europeo de Normalización (CEN).  
5. Sin perjuicio de la aplicación de otras disposiciones de la Unión sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, los proveedores se asegurarán, antes de la comercialización, de que se cumplen los siguientes requisitos:  
a) los aceites para lámparas etiquetados con la frase H304 y destinados al público en general deberán llevar marcada de manera visible, legible e indeleble la siguiente indicación: "Mantener las lámparas que contengan este líquido fuera del alcance de los niños."; y, para el 1 de diciembre de 2010: "Un simple sorbo de aceite para lámparas, o incluso chupar la mecha, puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales.";  
b) para el 1 de diciembre de 2010, los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán llevar marcada de manera legible e indeleble la siguiente indicación: "Un simple sorbo de líquido encendedor de barbacoa puede causar lesiones pulmonares potencialmente mortales";  
c) para el 1 de diciembre de 2010, los aceites para lámparas y los líquidos encendedores de barbacoa etiquetados con la frase H304 y destinados a ser suministrados al público en general deberán presentarse en envases negros opacos de 1 litro como máximo;

#### **Lista de sustancias sujetas a autorización (REACH, Anexo XIV) / SVHC - lista de candidatos**

ninguno de los componentes está incluido en la lista

#### **Directiva Seveso**

2012/18/UE (Seveso III)			
No	Sustancia peligrosa/categorías de peligro	Cantidades umbral (en toneladas) de aplicación de los requisitos de nivel inferior e superior	Notas
	no asignado		

## Interflon Food Lube PN32

Número de la versión: 4.9  
Reemplaza la versión de:  
14.05.2024 (4)

fecha de publicación  
14.05.2024

Revisión: 14.05.2024

### Directiva sobre Emisiones Industriales (DEI)

Contenido de COV	23,06 %
------------------	---------

### Directiva sobre restricciones a la utilización de determinadas sustancias peligrosas en aparatos eléctricos y electrónicos (RoHS)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

### Reglamento relativo al establecimiento de un registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes (PRTR)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

### Directiva Marco del Agua (DMA)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

### Reglamento sobre contaminantes orgánicos persistentes (POP)

ninguno de los componentes está incluido en la lista

## 15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una evaluación de la seguridad química de las sustancias en esta mezcla.

## SECCIÓN 16. Otra información

### Abreviaturas y los acrónimos

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
2019/130/UE	Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo
ADR	Accord relatif au transport international des marchandises dangereuses par route (Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera)
Asp. Tox.	Peligro por aspiración
CAS	Chemical Abstracts Service (número identificador único carente de significado químico)
CLP	Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas
COV	Compuestos orgánicos volátiles
DGR	Dangerous Goods Regulations (reglamento para el transporte de mercancías peligrosas, véase IATA/DGR)
ED	Alterador endocrino
EINECS	European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances (catálogo europeo de sustancias químicas comercializadas)
ELINCS	European List of Notified Chemical Substances (lista europea de sustancias químicas notificadas)
IATA	Asociación Internacional de Transporte Aéreo
IATA/DGR	Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire)
IMDG	International Maritime Dangerous Goods Code (código marítimo internacional de mercancías peligrosas)
IOELV	Valore límite de exposición profesional indicativo
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NLP	No-Longer Polymer (ex-polímero)

## Interflon Food Lube PN32

Número de la versión: 4.9  
Reemplaza la versión de:  
14.05.2024 (4)

fecha de publicación  
14.05.2024

Revisión: 14.05.2024

Abrev.	Descripciones de las abreviaturas utilizadas
No CE	El inventario de la CE (EINECS, ELINCS y lista NLP) es la fuente para el número CE como identificador de sustancias de la UE (Unión Europea)
No de índice	El número de clasificación es el código de identificación que se da a la sustancia en la parte 3 del Anexo VI del Reglamento (CE) no 1272/2008
OACI	Organisation de l'Aviation Civile International
PBT	Persistente, Bioacumulable y Tóxico
ppm	Partes por millón
REACH	Registration, Evaluation, Authorisation and Restriction of Chemicals (registro, evaluación, autorización y restricción de las sustancias y preparados químicos)
RID	Règlement concernant le transport International ferroviaire des marchandises Dangereuses (Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas)
SGA	"Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de sustancias químicas" elaborado por Naciones Unidas
SVHC	Substance of Very High Concern (sustancia extremadamente preocupante)
VLA-EC	Valor límite ambiental-exposición de corta duración
VLA-ED	Valor límite ambiental-exposición diaria
VLA-VM	Valor máximo

### Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos

Reglamento (CE) no 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado (Classification, Labelling and Packaging) de sustancias y mezclas. Reglamento (CE) no 1907/2006 (REACH), modificado por 2020/878/UE.

Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR). Reglamento referente al transporte internacional por ferrocarril de mercancías peligrosas (RID). Código marítimo internacional de mercancías peligrosas (IMDG). Dangerous Goods Regulations (DGR) for the air transport (IATA) (Reglamento para el transporte de mercancías peligrosas por aire).

### Procedimientos de clasificación

Propiedades físicas y químicas: La clasificación está basada en la mezcla sometida a ensayo.

Peligros para la salud humana, Peligros para el medio ambiente: La clasificación de la mezcla está basada en los componentes (fórmula de adición).

### Frases pertinentes (código y texto completo como se expone en la sección 2 y 3)

Código	Texto
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

### Cláusula de exención de responsabilidad

Esta información se basa en los conocimientos de que disponemos hasta el momento. Esta FDS se refiere exclusivamente a este producto.